

III CONCURSO MAQUETAS MUSICALES

La Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Vicerrectorado del Campus de Cuenca y de Extensión Universitaria y el Consejo de Representantes de Estudiantes de la UCLM, participa en el apoyo y promoción de los miembros de nuestra comunidad universitaria dedicados a la creación musical en el ámbito universitario a través de este concurso.

La convocatoria se regulará de acuerdo con las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

I. Participantes

Para presentarse a este concurso es necesario pertenecer a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha de alguna de las siguientes formas:

- Estudiante, P.D.I. o P.A.S. durante el presente curso académico.
- También podrán participar en este concurso los titulados de la UCLM durante los dos cursos anteriores.
- Alumnos de programa Alumni.

No podrán participar aquellos grupos que posean en la actualidad contrato discográfico en vigor. Se admitirán a los grupos con trabajos discográficos autofinanciados. Tampoco podrá participar ningún grupo cuyas necesidades técnicas para el concierto final sean superiores a las ofertadas por la organización.

Las maquetas podrán ser presentadas de forma individual o colectiva a través de una asociación cultural, en cualquier caso cumpliendo los requisitos de participación expresados en este punto.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.

II. Las obras

Cada grupo o solista podrá presentar un mínimo de cuatro temas o canciones, siendo originales en cuanto a composición de letras y músicas. Estas canciones irán grabadas obligatoriamente en un formato tipo CD. Si entre las canciones presentadas hubiera plagios, copias o versiones, el jurado no las valorará.

III. Licencias de las obras

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de las canciones y músicas interpretadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso.

La Universidad de Castilla-La Mancha podrá hacer utilización de las canciones presentadas, así como las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotos y la información que se requiera. Así mismo, la participación en el mismo implica la concesión de la autorización a la organización para incluir sus fotos en el programa.

IV. Inscripción

La inscripción se realizará con la presentación del formulario anexo en las Unidades de Extensión Universitaria de Campus o en cualquiera de los registros de los campus de la Universidad de Castilla-La Mancha.

V. Plazo

La fecha límite para participar en el concurso será el día 18 de febrero de 2011.

VI. Preselección

El jurado seleccionará, de entre los proyectos presentados, los solistas o grupos que, hasta un máximo de ocho, participarán en la fase de votación final en concierto en directo. Dicha selección deberá ofrecer una variada muestra de los diversos estilos musicales y se realizará a partir de la maqueta aportada y el currículum de los solistas y grupos.

El jurado fundamentará su decisión en función de los siguientes criterios de valoración:

- Instrumentación y calidad técnica (70%); valorándose la calidad del sonido de los instrumentos y la interpretación dentro de cada estilo musical.
- Originalidad (30%): se tendrá en cuenta la creatividad artística y la novedad en la letra, música e interpretación.

VII. Concierto presentación

El Vicerrectorado del Campus de Cuenca y de Extensión Universitaria designará el lugar, fecha y hora para la celebración del concierto o conciertos presentación en directo con los seleccionados, los grupos quedan obligados a la asistencia al mismo, siendo excluidos del concurso en caso contrario.

En esta fase el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Instrumentación y calidad técnica (45%): valorándose la calidad del sonido de los instrumentos y la interpretación dentro de cada estilo musical. Para ello, los grupos tendrán el tiempo suficiente para ajustar y sonorizar los instrumentos antes del comienzo de las actuaciones.

- Puesta en escena (20%): se observará la capacidad de desenvolvura en el escenario de los miembros del grupo y su aptitud artística, así como la aceptación del público.
- Imagen (15%): se calificará viendo la concordancia del estilo musical y la idea que proyecta el grupo (vestuario, interpretación, etc.).
- Originalidad (10%): se tendrá en cuenta la creatividad artística y la novedad en la letra, música e interpretación.
- Organización (10%): se observará en el ajuste a los horarios establecidos, la seriedad y la disciplina.

Los grupos seleccionados para el concierto presentación pasarán a formar parte de una bolsa de grupos musicales para actuar en las distintas actividades que organiza el Vicerrectorado del Campus de Cuenca y de Extensión Universitaria y el Consejo de Representantes de Estudiantes de la UCLM.

VIII. El Jurado

El jurado será designado por el Vicerrector del Campus de Cuenca y Extensión Universitaria, entre miembros de la comunidad universitaria y relacionados con el mundo audiovisual.

La organización podrá decidir realizar una fase de votación web, previa a la decisión del jurado, atendiendo a la calidad y número de participantes en el concurso.

A juicio del jurado podrá declararse desierto cualquiera de los premios.

Los miembros del jurado no podrán presentarse al concurso.

El fallo del jurado será inapelable y se hará pública a través de la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

IX. Premios

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: 1500 €, incluida la actuación en el Concierto Intercampus organizado por el Consejo de Representantes de Estudiantes de la UCLM y en concierto del Certamen Interuniversitario de grupo G9 de Universidades.
- Segundo premio: 600 €.
- Tercer premio: 300 €.

De estas cantidades se descontarán los impuestos legalmente establecidos.

Atendiendo a la calidad de los trabajos presentados el Vicerrectorado podrá ofertar actuaciones en los distintos campus de la Universidad durante el próximo curso académico.

X. Organización

El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

Cualquier duda o consulta puede hacerse a:

Actividades Culturales

Unidad de Extensión Universitaria
Vicerrectorado del Campus de Cuenca y Extensión Universitaria
Teléfono 969 17 91 00 (Ext.: 4032)
extension.universitaria@uclm.es

Cuenca, 20 de septiembre de 2010

EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Y DEL CAMPUS DE CUENCA

José Ignacio Albentosa Hernández



II Concurso de Maquetas Musicales Inscripción colectiva como Asociación Cultural

Representante Asociación Cultural *: _____

Nombre del Grupo/artista: _____

Asociación Cultural: _____ CIF: _____

Domicilio: _____

Población y Provincia: _____ Código Postal: _____

Teléfono fijo y móvil: _____ Fecha de nacimiento: _____

E-mail: _____

Centro: _____ Estudios: _____ Campus: _____

Repertorio - **Es necesario rellenar todos los datos**

Obra	Autor	Fecha

Componentes del Grupo

Apellidos, Nombre	DNI	Fecha Nacimiento	Relación Universidad*

Relación con la Universidad: PAS, PDI, Alumno, Externo

Declaro aceptar las bases del concurso
Firma representante asociación: _____

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión de la matrícula en cursos de verano y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes. Asimismo, le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

* Deberá ser miembro de la comunidad universitaria según las bases de la convocatoria.
Incluir copia compulsada del CIF de la Asociación y del representante.

II Concurso de Maquetas Musicales

Inscripción integrantes individuales

Nombre y Apellidos *: _____

Nombre del Grupo/artista: _____

Domicilio: _____

Población y Provincia: _____ Código Postal: _____

Teléfono fijo y móvil: _____ Fecha de nacimiento: _____

E-mail: _____

Centro: _____ Estudios: _____ Campus: _____

Repertorio - Es necesario rellenar todos los datos

Obra	Autor	Fecha

Componentes del Grupo

Apellidos, Nombre	DNI	Fecha Nacimiento	Relación Universidad*

Relación con la Universidad: PAS, PDI, Alumno, Externo

Declaro aceptar las bases del concurso

Firma todos los integrantes grupo:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión y promoción de la actividad cultural universitaria y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes. Asimismo, le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

* Deberá ser miembro de la comunidad universitaria según las bases de la convocatoria.
Incluir copia DNI de los componentes del grupo.